

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, CELEBRADA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2.012

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan José Muñoz Muñoz

VOCALES:

D. Ginés Vivancos Navarro
D^a.Mari-Carmen Ruiz Aguirre
D.Jesus Peñarrubia Espín
D. Antonio Torralba Bernal
D^a.Bibiana María García
D. Pablo Belmonte López
D^a.Patricia López Vidal

En Cabezo de Torres, a las veintiuna horas del día 6 de febrero de dos mil doce, en la Sala de Juntas de la Alcaldía de Cabezo de Torres, se reúnen los vocales que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta.

OTROS VOCALES:

VOCALES NO ASISTENTES

D. Francisco Sánchez López

ADMINISTRADOR-SECRETARIO:

D. José Juan Ortín Rubio

Se abre la sesión dando paso al UNICO punto del Orden del Dia:

1.- DISTRIBUCION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2.012 (116.250,00 €)

Se propone la siguiente distribución:

A petición de la Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización del Ayuntamiento de Murcia se propone la distribución de las partidas correspondientes al capítulo II, de la Junta con cargo al presupuesto de **2.012** aprobándose la siguiente distribución:

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE
924.210 Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	50.000,00
924.212 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	15.000,00
924.213 Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	1,00
924.215 Reparación de mobiliario y enseres.	1,00
924.216 Reparación de equipos informáticos.	3.000,00
924.221.99 Otros Suministros.	1.500,00
924.226.01 Atenciones de protocolo.	900,00
924.226.09 Actividades culturales y deportivas.	30.838,00
924.226.17 Festejos populares..	15.000,00
924.226.99 Otros gastos diversos.	10,00
924.489.04 SUBVENCIONES	0
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES	116.250,00

TOTAL	PRESUPUESTO	(Cap.II):
116.250,00		

Votos a favor: 6

Abstenciones: 2

Queda aprobado el presupuesto del año 2.012.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21,45 horas del día antes señalado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO-
ADMINISTRADOR

LOS VOCALES ASISTENTES:

(Sesión extraordinaria del día 6 de Febrero de 2.012)